

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32		
	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
				

RESPUESTA A OBSERVACION 1:

Una vez verificada la observación del oferente **ALBERTO JOSE RICAURTE BENAVIDES**, sobre errores aritméticos en la sumatoria total del promedio de indicadores financieros insertados en el pliego de condiciones, La Agencia Logística Regional Norte, le recalca al señor oferente que según el pliego de condiciones la herramienta utilizada fue la mediana y no el promedio ponderado como el menciona en su observación. No obstante el comité estructurador tomó nuevamente la muestra de las mismas 50 empresas y realizó nuevamente estudio a través de la herramienta Mediana y el resultado fue el mismo, como muestra a continuación:

	NIT	RAZON SOCIAL	CIU	LIQUIDEZ	ENDEUD	RATIO	ROE	ROA
1	900703819	CBC COMERCIALIZAMOS SAS	G4631 - Comercio	1,29	43,22	2,64	0,17	0,10
2	900725152	GRANOS Y ALIMENTOS DE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio	1,49	65,11	1,40	0,28	0,10
3	900729940	Comercializadora de Banano Criollo Comer	G4631 - Comercio	1,04	68,22	0,23	0,08	0,02
4	900782409	DIGIOCA COLOMBIA S.A.S	G4631 - Comercio	1,91	136,24	-0,49	0,07	-0,03
5	900796596	T.A.T. DISTRIBUCIONES DEL CAUCA S.A.S.	G4631 - Comercio	3,48	49,64	2,08	0,37	0,18
6	900834949	MAH! COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio	0,72	142,17	-0,13	0,06	-0,02
7	900855360	SURTIABARROTES INTERNACIONAL SAS	G4631 - Comercio	1,40	77,29	0,87	0,40	0,09
8	900909614	STRATEGY CO SAS	G4631 - Comercio	0,64	130,51	0,64	-1,23	0,38
9	900911973	DEL LLANO ALTO OLEICO SAS	G4631 - Comercio	1,12	88,38	0,14	0,11	0,01
10	900942467	LA PLAZA CAMPESINA DE CARTAGO SAS	G4631 - Comercio	0,95	46,44	2,32	0,20	0,10
11	900973932	TIENDAS & MARCAS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	G4631 - Comercio	3,35	65,28	1,71	0,37	0,13
12	900983260	SAN BASILIO FRUITS SAS	G4631 - Comercio	3,24	59,76	1,72	0,44	0,18
13	900991131	ORANGE EXPORT SAS	G4631 - Comercio	3,18	46,40	-0,20	-0,04	-0,02
14	901004872	DISTRJAVI SUCESTORES SAS	G4631 - Comercio	1,60	60,90	9,53	0,76	0,30
15	901079136	ROYAL CANIN COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio	0,71	139,91	1,65	-0,34	0,13
16	901087018	GRUPO SURTIEXPRESS SASS	G4631 - Comercio	4,50	32,00	2,05	0,19	0,13
17	901097194	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL SA	G4631 - Comercio	3,92	23,60	10,29	0,32	0,25
18	901123561	CONFITERIA EL PUMA DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio	1,75	54,79	5,22	0,30	0,14
19	901134335	C.I ATLANTIC GLOBAL TRADING SAS	G4631 - Comercio	1,32	78,17	0,63	0,31	0,07
20	901139153	DISSABANA ZOMAC SAS	G4631 - Comercio	2,95	33,40	2,32	0,31	0,20
21	901140415	LA MIGUEIRA SAS	C1081 - Elaboración	1,57	34,05	7,72	0,49	0,32
22	901143207	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS EL PALACIO S.A.S	G4631 - Comercio	1,86	76,61	1,84	0,56	0,13
23	901147123	YUBIMAR DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio	2,90	32,70	9,36	0,17	0,11
24	901148765	DEPOSITO RENGIFO SAS	G4631 - Comercio	1,30	76,18	3,72	0,32	0,08
25	901156926	GRUPO COLEGAS SAS	G4631 - Comercio	1,65	44,96	7,68	0,49	0,27
26	901159459	INVERSIONES ROMART DEL LLANO SAS	G4631 - Comercio	13,29	42,72	2,11	0,01	0,01
27	901199553	INVERSIONES TIERRA PROMETIDA SAS	G4631 - Comercio	1,41	88,39	1,90	0,42	0,05
28	901212180	MERCOL VALLE SAS	G4631 - Comercio	2,69	37,01	8,72	0,29	0,18
29	901241091	PUERTOMAR ZOMAC SAS	G4631 - Comercio	1,88	70,64	3,32	0,21	0,06
30	901242524	VERDURAS DE LA SABANA COSTA ATLANTICA	G4631 - Comercio	2,12	59,23	1,91	0,24	0,10
31	901258534	INTERLOGISTICA SERVICE SAS	G4631 - Comercio	1,59	41,37	3,14	0,16	0,09
32	901263207	COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE PRODUCTO	G4631 - Comercio	1,02	97,62	9,28	0,58	0,01
33	901272787	DISTRISAES S.A.S. (ZOMAC)	G4631 - Comercio	17,19	5,81	-71,86	-0,22	-0,21
34	901336484	ECONOMIA SUAREZ DISTRIBUCIONES S.A.S Z	G4631 - Comercio	3,40	31,38	9,09	0,21	0,14
35	901338885	GRUPO EMPRESARIAL LA SEPTIMA SAS	G4631 - Comercio	1,86	63,77	2,68	0,35	0,13
36	901352620	SURTIORIENTE ALIMENTOS S.A.S	G4631 - Comercio	1,62	37,93	10,10	0,30	0,19
37	901362772	PROVISIONES EL TIGRE JT S.A.S.	G4631 - Comercio	1,89	43,11	9,93	0,22	0,12
38	800043910	DISTRIBUIDORA TROPICAL DE BOLIVAR S.A.S.	G4631 - Comercio	1,34	21,88	5,02	0,08	0,07
39	800226075	EDEXA SAS	G4631 - Comercio	1,46	66,38	5,35	0,26	0,09
40	830506392	MORANGO S. A. S.	C1081 - Elaboración	0,82	80,03	1,00	0,37	0,07
41	860534221	PAN PA YA LTDA	C1081 - Elaboración	0,78	68,25	0,94	0,19	0,06
42	890937015	DISTRIBUIDORA TROPICANA SAS	G4631 - Comercio	1,54	63,93	0,75	0,11	0,04
43	892201114	DISTRIBUIDORA TROPICAL DE SUCRE S.A	G4631 - Comercio	4,99	15,86	1,87	0,13	0,11
44	890942360	TORTAS Y TORTAS S.A.	C1081 - Elaboración	0,37	214,85	-6,39	0,41	-0,47
45	900340662	EL KIOSCO GOLOSINAS SAS	C1081 - Elaboración	1,03	40,79	2,60	0,27	0,16
46	900468521	GRUPO EMPRESARIAL BETEL S.A.S.	G4631 - Comercio	1,74	35,02	9,87	0,15	0,10
47	860001098	FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A	C1081 - Elaboración	0,62	52,67	-1,90	-0,18	-0,09
48	901136811	ODAGEL INVERSIONES SAS	G4631 - Comercio	0,69	93,55	-2,53	-1,59	-0,10
49	844002642	PEÑARANDA Y RODRIGUEZ LTDA.	G4631 - Comercio	0,96	30,76	-18,38	-0,05	-0,04
50	901332261	BREAD ART SAS	C1081 - Elaboración	0,32	30,34	1,34	0,07	0,05
				1,58	57,01	1,98	0,21	0,10

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32		
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
OBSERVACIONES Y RESPUESTAS				

OBSERVACIÓN 3:

- c) ANÁLISIS DE PONDERACIÓN FRENTE A LA INADECUADA ESTIMACIÓN DE INDICADORES QUE GENERAN RIESGOS DE ESCOGENCIA DE UN PROPONENTE IDÓNEO CON SUFICIENCIA FINANCIERA – ORGANIZACIONAL E INCUMPLIMIENTO FRENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

Como hemos puesto de presente en los anteriores puntos observados, al revisar los indicadores, se encuentra que estos no cumplen con una adecuada ponderación frente al riesgo de cumplimiento dentro de la ejecución del contrato que se derive del proceso de selección abreviada, esto es así, porque no solamente se encuentran errores aritméticos en su contenido y vigencia referenciada, sino que, además, estos no se enmarcan en la realidad económica y financiera del sector comercial *sub examine*, así entonces tenemos que tanto el INDICIE DE LIQUIDEZ, establecido con la condición MAYOR o IGUAL: 1,58, como el INDICE DE ENDEUDAMIENTO fijado con la condición MENOR o IGUAL: 57 no garantizan que el proponente posea una adecuada salud financiera que le permita cumplir las obligaciones de

suministrar en el término más inmediato las cantidades de productos panificados comprometidos en el pliego de condiciones, pues el desarrollo del objeto contractual se verá limitado a la poca capacidad financiera para generar pagos a proveedores y/o terceros beneficiarios (liquidez inmediata) o garantizar con el debido respaldo financiero los volúmenes de alimentos dentro de la oportunidad esperada (índice de endeudamiento).

Esto contraviene abiertamente lo establecido en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- y que debe la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES acatar estrictamente como lineamiento rector, la cual señala al respecto que:

“REQUISITO HABILITANTE DE CAPACIDAD FINANCIERA *La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. Además, los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector, para cuya elaboración se recomienda la aplicación de lo dispuesto en la «Guía para la Elaboración de Estudios de Sector», expedida por esta Agencia”*

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el Objeto del contrato.

Es por esto que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a contratar, a continuación, se analizan los índices financieros y organizacionales de empresas del sector, mediante la consulta del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, filtrando bajo el criterio de clasificación CIU relacionados con el bien (es) objeto del proceso de contratación.

En el ejercicio para realizar el cálculo de los indicadores, se tomó una muestra de 50 empresas a través de la base de datos arrojada por el sistema SIIS, datos con corte a la vigencia 2023, se filtraron según la actividad comercial en particular y principalmente los códigos CIIU, C1081 – Elaboración de productos de panadería y, G4631 – Comercio al por mayor de productos alimenticios

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32		
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
OBSERVACIONES Y RESPUESTAS				

FUNDAMENTOS DEL CÁLCULO DE INDICADORES CONSIGNADOS EN EL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES – SASI-010-002-2025

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el Objeto del contrato.

Es por esto que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a contratar, a continuación, se analizan los

Pliegos de Condiciones – Selección Abreviada Subasta Inversa No 010-002-2025 objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE

Página 44 de 99

Índices financieros y organizacionales de empresas del sector, mediante la consulta del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, filtrando bajo el criterio de clasificación CIU relacionados con el bien (es) objeto del proceso de contratación.

En el ejercicio para realizar el cálculo de los indicadores, se tomó una muestra de 50 empresas a través de la base de datos arrojada por el sistema SIIS, datos con corte a la vigencia 2022, se filtraron según la actividad comercial en particular y principalmente los códigos CIU, C1081 Elaboración de productos de panadería y C4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios y C4729 Comercial al por menor de productos alimenticios n.c.o es establecimientos especializados.

RESPUESTA A OBSERVACION 2

Una vez verificada la observación del oferente, **ALBERTO JOSE RICAURTE BENAVIDES**, C.C 12.611.561 Sobre cálculos de indicadores desactualizados por tomar muestra de 50 empresas a través de la base de datos arrojadas por el sistema siis-datos de corte a la vigencia 2022 .La Agencia logística de las fuerzas militares a través del comité estructurador evidencia que tomo como referencia la base de datos del año 2023 y no la base de datos 2022 como menciona el oferente en la observación. Se anexa prueba de ello

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32		
		OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		VERSIÓN No. 01 Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
				

De acuerdo al estudio realizado mediante la muestra de los indicadores financieros tomados como base de estudio, se colocaron indicadores tomando como método de estudio aritmético MEDIANA, con el fin de obtener pluralidad de oferentes sin dejar de lado la importancia de mitigar el riesgo en la ejecución del contrato; se evaluarán los Indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional como se relacionan a continuación:

OBSERVACIÓN 2:

b) CÁLCULOS DE INDICADORES DESACTUALIZADOS POR TOMAR MUESTRA DE 50 EMPRESAS A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS ARROJADA POR EL SISTEMA SIIS - DATOS CON CORTE A LA VIGENCIA 2022:

Los datos tenidos en cuenta para estructurar económica y financieramente el pliego de condiciones, no muestran la realidad económica, financiera y organizacional del sector, ya que el muestreo tenido en cuenta, obedece a datos con corte a la vigencia 2022 y no a la vigencia inmediatamente anterior, como lo es el año 2024, periodo de tiempo en el cual se surten sustanciales cambios en los aspectos analizados y que son la base fundamental de una correcta apreciación y composición material de los indicadores que servirán para evaluar cada oferta que llegare a ser presentada dentro del mecanismo de selección abreviada subasta inversa electrónica.

Así mismo, se aprecia una gran inconsistencia entre lo consignado en el proyecto de pliego de condiciones y el respectivo estudio de sector, estas diferencias, recaen sobre la vigencia indicada en el estudio del sector como muestra tenida en cuenta para la construcción de indicadores financieros y organizacionales y a la vez, de la totalidad de códigos CIU relacionados, que permiten, en suma, ampliar o reducir la muestra de cada sector de empresas tenidas en cuenta, veamos:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	CÓDIGO: CT-FO-32			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1	
		FECHA:	20	12	2023
					

RESPUESTA A OBSERVACION 4

Una vez verificada la observación del oferente **LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO C.C 49.774.270** Sobre la inquietud financiera, el comité estructurador de la Agencia Logística de las fuerzas militares manifiesta que la plataforma del secop II es una página pública, por lo tanto cualquier persona natural o jurídica puede acceder a ella y realizar observaciones a los procesos.

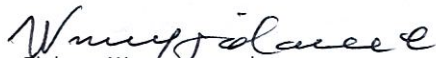
CONCLUSION

En conclusión garantizando la pluralidad de oferentes dentro del proceso, la transparencia del mismo y de igual modo no incurrir en riesgos financieros durante la ejecución del contrato, la Entidad No se acoge a sus observaciones y nos mantenemos en los indicadores financieros establecidos.

Atentamente,



PD. Carol Santafé Ramón
Coordinadora de abastecimiento y servicios encargada de las funciones de la
Dirección Regional Norte


Elaboro Wuesney cardenas
Estruturador Financeiro


Reviso y Aprobó: Adm. Emp. Leonar Reales
Coordinador de Contratos.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32		
		OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		VERSIÓN No. 01 Página 1 de 1
		FECHA:	20	12
				

RESPUESTA A OBSERVACION 3

Una vez verificada la observación del oferente **ALBERTO JOSE RICAURTE BENAVIDES** C.C 12.611.561 Sobre el análisis de ponderación frente a la inadecuada estimación de indicadores que generen riesgos de escogencia de un proponente idóneo con suficiencia financiera –organizacional e incumplimiento frente al objeto contractual. La Agencia Logística de las fuerzas militares a través del comité estructurador Recalca una vez al señor oferente que la herramienta utilizada en el pliego de condiciones fue la Mediana. Por lo tanto los indicadores financieros no presentan errores aritméticos en su contenido ni tampoco en su vigencia referenciada y si marcan la realidad financiera sector evaluado.

OBSERVACION LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO

OBSERVACIÓN 4:

ASUNTO: INQUIETUD OBSERVACION FINANCIERA PRESENTADA DENTRO PROCESO 010-002-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA LISTOS PARA EL CONSUMO DIFERENTES PRESENTACIONES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE"

Por medio del presente me permito poner en conocimiento de la entidad la siguiente observación en razón a que en la plataforma del SECOP II, se encuentra publicada observación de carácter financiero frente al proceso 010-002-2025, presentada de acuerdo con lo descrito en la correspondiente plataforma del SECOP II, por el usuario ALBERTO JOSE RICAURTE BENEVIDES el día 27 de enero de 2025 a las 01:50 pm, quien dentro de su observación requiere que la entidad suba sustancialmente los indicadores financieros dentro del proceso, limitando de esta forma la pluralidad de oferentes, es de anotar que dentro de la observación presentada no se detalla logo o identificación de la persona jurídica o natural de quien presenta el documento, así mismo no se identifica a nombre de quien lo hace, no tiene firma o post firma.

Con toda atención me permito manifestar lo siguiente:

1. Revisado el directorio del SECOP II, la persona ALBERTO JOSE RICAURTE BENAVIDES, se encuentra identificada con CC o NIT 12.611.561 ubicado a la calle 59 No. 7-30 de la ciudad de Montería adjunto foto pantallazo. Dentro de los documentos que adjunta para su inscripción en el SECOP II todos los archivos aparecen en blanco. (Anexo fotos consulta) Es de anotar que la entidad puede realizar la consulta en la plataforma.

